

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN (Informe Final)

Denominación del Título	Programa de Doctorado en Economía por la Universidad de Alicante
Universidad solicitante	Universidad de Alicante
Universidad/es participante/s	Universidad de Alicante
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Escuela de Doctorado de la Universidad de Alicante

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del programa de doctorado arriba mencionado. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de los títulos ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes del título que han sido seleccionados y nombrados conforme al procedimiento que se recoge en la página web de la agencia dentro del programa VERIFICA DOCTORADO.

Dicha Comisión de evaluación ha valorado la modificación del programa de doctorado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto 99/2011 y a las directrices recogidas en la Guía de Apoyo: Evaluación para la modificación de Enseñanzas Oficiales de Doctorado.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

Se introducen modificaciones en los apartados 1, 3.3, 5, 5.3 y 6

1.2 Contexto

Se modifica el texto del último párrafo del subapartado Relación de la propuesta con la situación del I+D+i del sector científico profesional para reflejar la creación de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alicante Texto antes de la modificación: Por ello, a fin de organizar los estudios oficiales de doctorado y en desarrollo de las competencias que le son propias, la Universidad de Alicante propone la puesta en marcha de una Escuela de Doctorado, definiendo su ámbito de competencias, así como su estructura y organización. Una vez constituida, la EDUA gestionará los programas de doctorado previstos para la convocatoria 2013-14, previa la verificación favorable por parte de la ANECA Texto después de la modificación: Por ello, con el fin de organizar los estudios oficiales de doctorado y en desarrollo de las competencias que le son propias, la Universidad de Alicante solicitó la autorización a la Generalitat Valenciana la creación de la Escuela de Doctorado. Tras los oportunos informes, el Consell de la Generalitat Valenciana autorizó la creación de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alicante (EDUA) mediante su Decreto 176/2013, de 15 de noviembre (DOCV de 18 de noviembre de 2013). La EDUA tiene por objeto la planificación, organización y gestión de las enseñanzas oficiales de los programas de doctorado y de todas las actividades de formación en investigación y gestiona todos los programas de doctorado aprobados de acuerdo con el RD 99/2011.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se ha sustituido el Centro de Estudios de Doctorado y Posgrado por el Centro Escuela de Doctorado (código EDUA 03060214) Se ha actualizado el enlace a la normativa de permanencia de los estudios de doctorado en la Universidad de Alicante: <http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2487.pdf> Se ha introducido el valenciano como lengua de impartición.

3.3 - Estudiantes

Se refleja que ningún título se extingue por la adaptación normativa del título previo.

5.3 - Normativa para la presentación y lectura de Tesis Doctor

Donde se decía: Según lo establecido en el artículo 14. Evaluación y defensa de la tesis doctoral del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, la Normativa para Enseñanzas Oficiales de Doctorado de la Universidad de Alicante (<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2100.pdf>) contiene en sus artículos 21 y 22 la regulación que afecta al contenido, presentación, evaluación y defensa de la tesis doctoral. Toda la información sobre el procedimiento académico y administrativo referente a la elaboración y autorización de la Lectura de la tesis doctoral está disponible en la página Web del Centro de Estudios de Doctorado y Postrado

Universidad de Alicante <http://cekp.ua.es/es/secretaria/tesis-doctoral/informacion-sobre-la-lectura-de-una-tesis-doctoral.html> Ahora se incluye: La normativa desarrollada por la Universidad de Alicante en esta materia. **NORMATIVA PARA ENSEÑANZAS OFICIALES DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE** (Boletín Oficial de la Universidad de Alicante de 31 de julio de 2012) **CAPÍTULO IV. LA TESIS DOCTORAL.**

6.1 - Líneas y equipos de investigación

6 RECURSOS HUMANOS 6.1. Información de cada equipo de investigación 6 RECURSOS HUMANOS 6.1. Información de cada equipo de investigación En el equipo No.1 correspondiente a la línea de investigación en Microeconomía: Se ha eliminado la participación de los profesores: Javier Mateo López Cuñat, Josefa Tomás Lucas (profesores que no cuentan con un sexenio vivo y no han dirigido ninguna tesis en el periodo 2010-2014), Raffaele Miniaci (profesor sin vinculación a la UA que, aunque ha colaborado en el programa anteriormente, en el periodo 2010-2014 no ha dirigido ninguna tesis doctoral), y Fernando Vega Redondo que actualmente no tiene vinculación contractual con la Universidad de Alicante. El profesor Adán Sanjurjo que tenía un contrato inicial de Profesor Visitante con vinculación exclusiva con la UA, ha pasado a un contrato de Ayudante doctor en la Universidad de Alicante. De esta forma el equipo No.1 consta ahora de 10 investigadores, 7 de ellos con sexenios vivos de la CNAI (70% del profesorado con experiencia investigadora acreditada). Los 10 investigadores tienen contrato con la Universidad de Alicante. En el equipo No.2 correspondiente a las líneas de investigación de Econometría y Macroeconometría: Se ha eliminado la participación de los profesores Asier Mariscal Arlabán (profesor visitante que termina su vinculación con la UA en Septiembre) y Garry Phillips (profesor sin vinculación contractual con la UA que no ha dirigido ninguna tesis en el periodo 2010-2014, aunque colabora habitualmente en el programa). Además, el profesor Pedro Albarrán Pérez que tenía un contrato inicial de Profesor Visitante con vinculación exclusiva con la UA, ha pasado a un contrato de Ayudante Doctor y la profesora Ana Sanz de Galdeano, que tenía un contrato de Ayudante Doctor es ahora Titular de Universidad. De esta forma el equipo No.2 consta ahora de 13 investigadores, 7 con sexenios vivos de la CNAI, 2 con sexenios vivos AVAP (se adjuntan las cinco publicaciones del sexenio AVAP en el apartado de Recursos Humanos después de la tabla de composición de los equipos) (69,23% del profesorado con experiencia investigadora acreditada). De los 4 restantes, tanto Pedro Albarrán como Francesco Turino tienen 5 publicaciones indexadas que se añaden en la justificación y que avalan su experiencia investigadora (se adjuntan las cinco publicaciones en el apartado de Recursos Humanos después de la tabla de composición de los equipos). Por último el profesor Gabriel Pérez Quirós (el único de esta lista sin vinculación contractual con la Universidad de Alicante), colabora desde el principio en el programa dirigiendo Tesis doctorales. En particular en el periodo 2010-2014 ha dirigido 4 tesis doctorales. Su CV muestra sobradamente su experiencia investigadora (se adjuntan cinco de sus publicaciones más relevantes en el apartado de Recursos Humanos después de la tabla de composición de los equipos). No se ha incluido ninguna de las publicaciones del Profesor Gabriel Pérez Quirós en la lista de las 25 publicaciones más relevantes del periodo. En el equipo No.3 correspondiente a la línea de investigación de Economía Aplicada: Se ha eliminado la participación de ocho profesores por distintas razones. El profesor Andrés Pedreño se ha jubilado este año y el profesor Julián López está en Comisión de

Servicios fuera de la UA, razón por la que ambos causan baja. Se elimina la participación de los profesores José Luis Cividanes, Gloria Pardo, Carmen Martínez, Begoña Fuster, Javier Sarasa y Juan A. Martínez. Así, el equipo No.3 de Economía Aplicada, consta ahora de 13 profesores, 7 con sexenios vivos de la CNAI, 2 con sexenio vivo de la AVAP, (69,23% del profesorado con experiencia investigadora acreditada). Se incluyeron en el proyecto inicial las publicaciones de los últimos profesores mencionados que generaron el sexenio AVAP (se adjuntan las posteriores publicaciones que muestra su experiencia investigadora después de la tabla de composición del equipo. Además, el resto de los investigadores incluidos que no tienen sexenio, acreditan su experiencia investigadora con publicaciones indexadas como consta en el listado que se relaciona después de la tabla de composición del equipo (profesores Aida Lillo y Ramón Fuentes). En resumen, hay un total de 36 investigadores, 35 profesores de la UA y un profesor invitado. De los 35 profesores de la UA, 21 tienen sexenio vivo de la CENAI (60% del profesorado con sexenio vivo CENAI), 4 profesores tienen sexenio vivo AVAP. En total un 71% del profesorado de la UA que participa en el programa tiene sexenio vivo. En el apartado de 25 contribuciones más relevantes: Se ha sustituido el artículo; Martínez Mora, C., and F. Merino de Lucas. "Offshoring in the Spanish footwear industry: A return journey". *Journal of Purchasing and Supply Management*, 20, (2014), 225-237. JCR IF: 2.33 Por el artículo: Fuentes, R. and Lillo-Bañuls, A. "Smoothed bootstrap Malmquist index based on DEA model to compute productivity of tax offices" *Expert Systems with Applications*, 42(5), (2015) pp. 2442-2450. JCR IF: 2.240 En el apartado de Tesis Doctorales dirigidas en el periodo 2010-2014: Se ha reemplazado la tesis 5 (dirigida por el Profesor Vega) por otra defendida en ese periodo (dirigida por los Prof. Gabriel Pérez Quirós y Máximo Camacho). Se ha dejado una única contribución en la tesis 1 en lugar de tres. Se ha dejado la contribución: Jonas Hedlund, "Imitation in Cournot oligopolies with multiple markets", *Economic Theory* 60:3, 2015. JCR IF: 1.262.

7 - Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos

Se ha modificado el texto debido a la puesta en marcha de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alicante. Se modifica todo el texto asociado al punto 1 de la anterior memoria.

8.2 - Procedimiento para el seguimiento de los doctores egresados

Se modifica el párrafo que hacía referencia a la futura creación de la Escuela de Doctorado, ya que ya ha sido creada.

Madrid, a 31/05/2016:

EL DIRECTOR DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MAG', is written over a horizontal blue line.

Miguel Ángel Galindo